



PROCESO DECLARATIVO No. 2021-102

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra pendiente para fijar fecha, toda vez que en audiencia anterior se hizo requerimiento a una de las demandadas y la información fue allegada, haciéndose necesario fijar fecha para continuar con audiencia del artículo 80 C.P.T. y S.S.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., agosto nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone a señalar como fecha para continuar Audiencia del 80 del C.P.T. y S.S., para el día **DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30) P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C.

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45c75ffd8c3e92b676951fe0fe4c6a16ce63957c1c9400798e5c8f188b75c857**

Documento generado en 09/08/2023 06:57:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>